

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

## La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE Ingeniero De Sistemas P Computación

A David Antonio Mejía Soto

Identificado(a) con Documento Nº 1088345644

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 16 días del mes de Mayo de 2024

2.00 m Ja

Secretario(a) General

Mexander Holina C.

Decano(a)

Vicerrector(a) Académico

Director(a) Admisiones, Registro

y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA ANOTADO EN EL FOLIO Nº 183.M-1 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7 Pereira, 16 de Mayo de 2024



## Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente; ACTA DE GRADO Nº 55662

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los dieciseis (16) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024), se cumplió el acto de graduación de DAVID ANTONIO MEJÍA SOTO, con cédula de ciudadanía N° 1088345644. Presidió el acto el Doctor FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ, Rector(E) de la Universidad y actuó como Secretaria General (E) "la Doctora MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL. La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veintitres (2023) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres Coma Seis (3,6). El Rector de la Universidad, le confirió el título de INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, por medio de la Resolución N° 4200 del 29 de Abril de 2024 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector(E) tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 13 del 23 de Septiembre de 2002, con Código SNIES 269.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector(E) , Fdo. FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. ALEXANDER MOLINA CABRERA

La Secretaria General (E), Fdo. MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL

Anotado al Folio 183.M-1 Libro Registro Diplomas N: 7 16 de Mayo de 2024

Es fiel copia tomada del original a los dieciseis (16) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitramites", para verificación comunicarse al e-mail







## LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

CERTIFICA QUE:

## David Antonio Mejía Soto

Identificado (a) con documento número 1088345644

Es graduado (a) con el título de INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, en el programa de INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, el cual se encuentra acreditado por la Red Europea de Acreditación de Educación en Ingeniería de acuerdo con los estándares internacionales con el sello de calidad EUR-ACE.

Dada en la ceremonia de grados a los 16 días del mes de Mayo de 2024.

Charles Charl

Cuw Must E

Directora Admissiones, Registro y Connegl Académico